REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEDO DA DO
0 6 NOV 2019

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 0 6 NOV. 2019

DECRETO EXENTO Nº 3195

## VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3. Decreto Exento Nº 148 de fecha 15.01.2013, de la l. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5. Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 6. Licitación pública compra de MATERIALES DE LIBRERÍA ESCUELA SANTA CECILIA.
- 7. La solicitud N° 124 Director escuela Santa Cecilia con fecha 29.10.2019.

## CONSIDERANDO:

**Qué**; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor COMERCIAL V-C LIMITADA Rut 76.750.836-0 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

## DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación de compra de materiales de librería COMERCIAL V-C LIMITADA Rut 76.750.836-0. Por un monto de \$ 142.336 IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta presupuestaria

22.04.002 Textos y otros matériales de enseñanza \$142.336

Por un monto total de \$ 142.336 IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

/

V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/NVT/GBT/ERV/PNIS/ffe DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AUTONZACIÓN MA PRESUPUESTARIA EUZABETH REYES VALLEJOS ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS

Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA